

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados, id., id.,	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

El general Martínez Campos

EN 1879.

El 21 de Julio de 1879 fué leída en el Senado una carta dirigida por el general Martínez Campos al Sr. Cánovas del Castillo. En la carta se decía lo siguiente:

«Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la administración, y otra porción de faltas dieron origen á la insurrección de Yara. El creer los gobiernos que aquí no había más medio que el terror y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro la han continuado. Por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es más que lo bastante para provincia española...

»En Santiago de Cuba no ha sido posible tener inteligencias en el campo enemigo; manda allí un mulato que era arriero y hoy es general; el cual tiene una ambición inmensa, mucho valor y mucho prestigio, y bajo su ruda corteza esconde un talento natural; no ha sido posible hacer nada, contra todo lo que esperaba la Cámara y el Gobierno; no consistió en ver á Máximo Gómez más que para desairarlo; ha pretendido verme para engañarme; y no es esto lo peor, sino que ha conseguido arrastrar á Vicente García, atacándolo por el punto de honor; para conquistarlo le ha cedido el mando...

»Esta guerra no puede llamarse tal; es una caza en un clima mortífero para nosotros, en un terreno que nos es igual al desierto. La situación financiera es insostenible. Se creía antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra; tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Hoy son aguerridos y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan: notables guerrilleros.»

INÚTILES EN CAMPAÑA

Hé aquí lo que hay dispuesto sobre socorro de los soldados que quedan inútiles en la guerra y que conviene que las autoridades, el público y los interesados se enteren bien de ello.

Los individuos de tropa que se inutilizan para el servicio por heridas recibidas en campaña, tienen derecho á pensión, según la ley de 8 de Julio de 1860, aunque no queden inhábiles para el trabajo.

Y los que tal inutilidad sufren en Cuba, son socorridos con haber y pan por la Caja general de Ultramar, en el punto donde fijan su residencia en expectación de retiro y por el tiempo que se tarda en tramitar el expediente.

Minuciosas reglas se han dictado para que todo sea cumplido. Pena de suspensión de empleo tiene el jefe u oficial que por omisión, descuido ó cualquier otra causa dé lugar á que los inútiles puedan producir reclamaciones á su llegada á la Península por falta de socorros ó de la documentación necesaria para recibirlos. (Real orden de 11 de Julio de 1872).

Está mandado (real orden de 16 de Julio de 1880) que los expedientes de los inutilizados en campaña se tramiten con preferencia, enterándose bien á los individuos de tropa del derecho que tienen á entrar en el cuerpo de inválidos ó á disfrutar pensión de retiro, según los casos. La inutilidad por consecuencia de las fatigas del servicio, también da opción á determinadas compensaciones.

A los individuos de tropa que disfruten licencias temporales como convalecientes se les facilita el pasaje en ferrocarril y los bagajes necesarios cuando no haya vía férrea hasta el punto donde se dirigen, y socorros en metálico.

Como consecuencia de todas estas disposiciones, que aseguran la subsistencia á los inutilizados en el servicio militar, se prohíbe por otras (la primera es una real orden de 16 de Febrero de 1875) el ejercicio de la mendicidad á los licenciados inútiles del ejército, castigándose con rigor á los que imploren socorros en público, así como á los que, sin ser de procedencia militar, finjan que lo son.

En el primer caso, las autoridades militares investigarán si los que piden limosna están faltos de recursos por descuido ó omisión de los encargados de socorrerlos y procederán contra los responsables con la mayor severidad.

En el caso segundo pondrán al falso inútil militar á disposición de las autoridades civiles, para que le apliquen el correctivo á que haya lugar.

RIMA

(INÉDITA).

Una cándida virgen pudorosa
De ojos oscuros del azul del lago;
Melancólica, aérea, vaporosa
Cual blanca nube por aire vago;

Tal fué mi idealidad.

Una mujer de fuego que fulmina

Rayos con sus pupilas incendiadas;

Que al mundo con sus ojos ilumina

Y que deslumbra al sol con sus miradas;

Tal es mi realidad.

BALTASAR MARTÍNEZ DURÁN

MODAS

Toca «estudiantina»

Cofia de «oruga» negra, trenzada con tafetán negro, arrugado, formando birrete de estudiante y colocado sobre un turbante de terciopelo espejorosa, que forma un nudo delante y otros detrás, á cada lado de la penca ó moño que corona la toca y sobre la cual se coloca un penacho de cuatro plumas negras.

Materiales: 6 metros de «oruga» para la cofia; dos bieses de terciopelo para el turbante y cuatro plumas.

Traje de visitas.

Uno de los más «chics» creados por modistos franceses este invierno.

Hácese de satén negro.

La falda es de cañones, la vesta lleva solapas con borde de guipure ó galón de azabaches.

Plastrón móvil de terciopelo Ophelia ó muselina de seda que al quitarse para teatro, comidas, etc., deje un escote cuadrado. Chaleco de muselina de seda ó en satén guarnecido de azabaches. Botones de azabache ó fantasía.

La falda se forra con sedalina y crin; el cuerpo de satinete. Los delanteros de éste, las solapas y el faldón, se forran de seda.

Sección local y provincial.

De una estensa carta que nos escriben de Orgiva con fecha de anteayer, tomamos los siguientes párrafos:

«Presenta la población orgivense en los actuales momentos un aspecto animadísimo, con motivo de ser las vísperas del día de San Sebastián, que es el venerado patrono de este pueblo.

Aunque la cosecha del aceite se ha perdido, no por eso se olvidan estos vecinos de festejar dignamente á San Sebastián con funciones de iglesia, procesiones, música, fuegos artificiales, y toda clase de regocijos públicos y particulares con que se acostumbra en tales casos á demostrar el fervor y el respeto por la tradición y por el culto.

Uno de los números del programa de festejos, es la colocación de una lápida poniendo el nombre ilustre de «Rodríguez Bolívar» á una de las calles más importantes de la villa en Orgiva, que actualmente se llama de «Gracia.»

Esta medida, aunque propuesta é iniciada por el jefe del partido conservador del distrito, D. Diego González, ha sido adoptada por el municipio con unanimidad, y acogida por el vecindario con entusiasmo, pues he tenido el gusto de convencerme que el digno jefe de los conservadores en la provincia goza en ésta de grandes y extraordinarias simpatías.

Como toda noticia é información de

un pueblo, y más si se trata de una cabeza de partido, parece incompleta si no se dice algo respecto á política, aunque en la venidera le dé algunos más detalles, no cierro la presente sin manifestarle que en este distrito está por completo asegurado el triunfo de la candidatura para diputado á Cortes de D. Justo Banqueri, en quien tienen, tanto Orgiva como los pueblos del partido, puestas las más halagüeñas esperanzas.»

Ha regresado de Illora nuestro amigo D. Natalio Ruiz.

El señor Gobernador civil, accediendo á la súplica del arrendatario de cédulas personales, ha dado las órdenes oportunas al comandante del puesto de la guardia civil de Santafé, para que por las fuerzas de que dispone se preste auxilio á la Agencia ejecutiva de este impuesto en dicha ciudad, á fin de vencer la resistencia pasiva de la autoridad local y vecinos morosos en pagar las cédulas.

Por el señor Gobernador se ordena la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Granada número 34, Eduardo Montes Castillo, natural de Granada.

Ayer se hicieron los nombramientos de presidentes de las juntas parroquiales de Sanidad, en la siguiente forma:

Sagrario, don Antonio Sánchez Gallardo; Angustias, don Antonio Tuxet; San Ildefonso, don Juan Horques; San Gil, don Antonio Amor y Rico; San José, don Jerónimo Palacios; Santa Escolástica, don Antonio María Afán de Ribera; San Justo, don Manuel González Fernández; Salvador y Sacro Monte, don Francisco Navarro; San Cecilio, don José Jiménez Laserna; Magdalena, don Francisco Rodríguez Gutiérrez; San Matías, don Luis Montealegre; San Pedro, don Rafael Branchat; San Andrés y Fargue, el cura párroco del Fargue.

D. Francisco Castilla Rodríguez, natural y vecino de Albondón, solicita del Sr. Gobernador el registro de treinta pertenencias de una mina de cobre argentífero, en el término de Busquistar, con el nombre de *Trinidad*.

—D. Francisco Pintor Maldonado, desea adquirir la propiedad de ochenta pertenencias mineras de hierro, con el nombre de *Providencia*, en el término municipal de Charches.

—D. Rafael Benavides Martínez desea adquirir cuarenta y ocho pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de *Civila*, en el término de Busquistar.

El alcalde de Fonelas remite al señor Gobernador certificado por el que se le suplica adopte los medios de que se construya un apeadero en aquel término municipal de la línea férrea de Linares á Almería.

El primer teniente de carabineros don Gabriel Fernández Lienores, ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de esta provincia.

La junta de clases pasivas ha concedido pensión de 470 pesetas anuales, á doña María Teresa Reina, como viuda de don José Valenzuela, teniente que fué de la guardia civil, y la de 1350 pesetas á doña María Dolores Ruiz Ortiz, doña Dolores y don José Sedano, como viuda y huérfanos del coronel de infantería don José Sedano, todos vecinos de esta capital.

Los vecinos de la casa número 7 de la calle de Triana Baja, se quejan de

que hace varios días presentaron en el negociado respectivo del Ayuntamiento la oportuna papeleta para que los darros pasen á limpiar el darro de dicha casa, y que hasta la fecha no lo han verificado, con grave perjuicio de la higiene, pues no se pueden sufrir por más tiempo los pestilentes olores que despiden aquel depósito de materias fecales.

Llamamos la atención del señor Alcalde, para que dicho servicio se preste cuanto antes.

Los serenos números 5 y 6, se apercibieron anteayer de que por la calle del Principe iban dos sujetos que conducían á todo escape una buena hoja de tocino. Presumiendo que sería robada, siguieron á los desconocidos; pero al notarlos éstos, emprendieron veloz carrera, abandonando la carga en la plaza de San Agustín, de donde la recogieron los vigilantes nocturnos, dando conocimiento del suceso al jefe Sr. Ferrer y al inspector Sr. Aguilera, quienes dispusieron quedara el tocino depositado en el Ayuntamiento.

El último domingo del mes actual se verificará el alistamiento para el servicio militar de los mozos del actual reemplazo.

En dicho día deberán presentar los mozos incluidos en el alistamiento las oportunas reclamaciones y los justificantes necesarios á su derecho.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba, Artillería y Caballería, jefe de día D. Francisco Villarreal, teniente coronel de Artillería; imaginaria D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba; hospital y provisiones, Artillería; paseo de enfermos, Córdoba.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha señalado el día 22 del actual, para que los peritos nombrados por el Estado y el propietario levanten un acta en la que se haga constar lo que haya de cierto, acerca de una instancia presentada por D. Antonio Castro Lozano en la que piden se le abonen los daños y perjuicios que se le causan en un molino harinero de su propiedad, con motivo de las obras para la construcción del puente sobre el río de Lanjarón.

Se ha ordenado al Alcalde de Salobreña, informe lo que crea oportuno, acerca de los cargos que formula contra el D. Francisco Martín y Martín, relacionados con la formación de un reparto para reunir fondos á fin de construir defensas en la margen derecha del río Guadalfeo.

Ha sido aprobado técnicamente considerado, el proyecto de la travesía exterior del pueblo de Moreda, carretera de Vilches á Almería, sección de Guadahortuna á los llanos de Darro, cuyo presupuesto importa la cantidad de 16.555'30 pesetas.

Para resolver lo que corresponda en una instancia presentada al Sr. Gobernador por D. José Díaz de Losada y Carmona, en súplica de que ordene al Alcalde de Motril le sea abonado el importe de ciertos materiales que puso á disposición de la Junta de hacendados de la vega de dicho pueblo, cuyos materiales fueron gastados en las obras que para construir defensas en la margen izquierda del río Guadalfeo se están efectuando, se ha pedido al Alcalde de Motril, que informe con la brevedad posible acerca del particular.

Se ha interesado de los Alcaldes de

Zafayona y Alhama, interpongan su influencia acerca de los propietarios a quienes se han de ocupar terrenos en dichos términos municipales al construir los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Loja a Torre del Mar, para que no pongan obstáculos al contratista, a fin de que puedan hacerse las obras, puesto que el importe de la expropiación será satisfecha por el Estado muy pronto.

Como habíamos anunciado y era lógico esperar, dada la actitud de la mayoría de los diputados provinciales residentes en Granada, ayer tampoco pudo celebrarse sesión la diputación, por falta de número.

En su virtud, el Sr. Villalva hizo nueva convocatoria para hoy, conminando a los señores diputados con multa si dejasen de asistir a esta tercera cita. A pesar de eso, creemos que tampoco podrá celebrarse la sesión.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el ilustrado ingeniero y diputado a Cortes por Huéscar, don Luis Villanova de la Cuadra, después de dejar completamente restablecida de la enfermedad que padecía, a su distinguida madre.

En el palacio del duque de Abrantes se reunirán hoy a las doce los diputados liberales y varios silvestistas y conservadores, con objeto de deliberar acerca de las convocatorias del Sr. Gobernador para que celebre sesión la Diputación y elegir presidente de la misma y vicepresidente de la Comisión provincial.

Ayer recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama:

«Madrid 20 (5 16 t.)—Ministro Gracia y Justicia al Gobernador.—Saldremos exprés viernes, llegando a esa sábado a las cuatro, regresaré martes por la mañana si compromisos locales no hacen que demore aquí hasta el jueves.»

Entre los acuerdos tomados ayer por la Comisión provincial, fué uno el de declarar responsables a los alcaldes y concejales, con sus bienes propios, de los pueblos que no hayan ingresado el importe del primer trimestre del corriente ejercicio por contingente provincial, con arreglo al artículo 26 de la ley.

Desgraciadamente tuvo funesto desenlace la enfermedad que padecía el Gobernador general de Puerto Rico, el Excmo. Sr. teniente general D. José Gámir.

La patria lamenta con este hecho la pérdida de un militar bizarro y de un general de talento, cuyos prestigios y altas condiciones, estaban llamados a ser puestos a contribución en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

El ilustre finado era tío carnal de nuestro distinguido amigo, el elocuente jurisperito D. Enrique Gámir Colón, a quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Han sido confirmadas por la Superioridad, las cesantías que decretó el señor Delegado de Hacienda, de D. Hermenegildo Vallejo y D. Manuel Ramírez, Agentes Ejecutivos que fueron de las zonas de Santafé y Motril, respectivamente.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. José Salmerón Padilla, que servía igual destino en la inspección.

El juzgado de instrucción del Regimiento Dragones de Santiago, interesa la comparecencia para que declare en la sumaria que instruye al soldado José Albea Roca, por tentativa de violación, de la ofendida María Padilla Alcazar, vecina de Cenes.

Han ingresado en la caja especial de instrucción pública, las siguientes cantidades:

Escúzar, 250 pesetas; Chauchina, 600.

Un distinguido periodista catalán, que se encuentra en Granada desde hace algunos meses, ha tenido la ocurrencia felicísima de escribir una preciosa revista local, que ha de representarse en uno de nuestros teatros, tan pronto como venga alguna compañía, cómico-lirica.

Hacia tiempo que *La Pulga* no se acordaba de LA PUBLICIDAD, pero el do-

mingo, pensando quizás en que pudiésemos llevar a mal el que se olvidara de nosotros, nos rectifica dos sueltos.

Dice que el Sr. Villalobos no ha conferenciado con el jefe de los conservadores, pero como de una parte LA PUBLICIDAD no se refirió a ninguna conferencia, y de otra deja en pie lo afirmado por nosotros, respecto a que el exalcalde de Granada se había separado del partido, cosa que hubo de manifestar el Sr. Bolívar a varios amigos suyos, queda este punto suficientemente discutido.

Y en cuanto a la desaparición de un distinguido notario, noticia también rectificada por el apreciable semanario, *La Pulga* sabe mejor que nadie... que ignora el paradero del referido funcionario.

Conque, querido colega, que es muy serio eso de dejar por embustero a un diario que se tiene por bien informado, y a nada conduce el desmentir noticias exactísimas que a nadie perjudican.

Ayer a las siete fué atropellado en el Campillo por el coche de punto número 48 un anciano de setenta y siete años de edad llamado Antonio Mercado.

El coche caminaba bastante deprisa, por cuyo motivo no tuvo tiempo el infeliz Mercado para apartarse, el cual fué derribado al suelo pasando sobre su cuerpo las cuatro ruedas.

Resultó con dos heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro algunas contusiones en el cuerpo, siendo después conducido a su domicilio.

El guardia de orden público Cara y un caballero que sabía qué coche era, fueron en su busca, encontrándolo en una de las calles inmediatas.

Es preciso que se corrijan de una manera enérgica estos abusos, pues de lo contrario ocurrirán desgracias lamentables todos los días.

A pesar de que el hecho fué presenciado por muchas personas, que con razón creían que el cochero sería conducido a la cárcel, éste quedó en libertad y tal vez dispuesto a atropellar a todo el que encuentre a su paso.

El rector del colegio de misioneros Franciscanos de Cuenca, remite a la Comisión provincial certificado para los efectos de exención del servicio militar de don Ramón Fernández Guardia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la devolución de las mil quinientas pesetas ingresadas para redención del ejército de D. Marcelino Ruiz Valdivieso, soldado del reemplazo de 1894, por el alistamiento de Cúllar de Baza.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial una instancia suscrita por José Sierra, vecino de Alcadia, en súplica de que se resuelva la exención del servicio militar de su hijo Apolo Sierra Saavedra.

Por el Gobierno civil se ha dado curso a una instancia suscrita por Cecilio Siles López, vecino de Loja, en súplica de que se le nombre peón caminero de la carretera de Málaga a Granada, trozo comprendido entre el río Cacán y el puerto de los Alazores.

Según parece, el gran banquete con que el partido conservador obsequiará al Nuncio de S. S. y al ministro de Gracia y Justicia, que deben llegar a Granada el día 25, no se celebrará, como se había indicado, en el palacio árabe de la Alhambra, sino en los salones del Ayuntamiento, que a este fin serán decorados convenientemente.

Una comisión de magistrados, presidida por don Manuel Sambricio, presidente interino de la Audiencia, saldrá el día 25 para Bobadilla, con objeto de esperar al señor ministro de Gracia y Justicia.

La Comisión provincial ha informado que procede hacer la declaración de utilidad pública a favor de la mina «La oportunidad», en término de Alquife, de Mr. Hubert Meermans, para la que es preciso expropiar varios terrenos propiedad de la marquesa de Lombay.

El ingeniero de minas Mr. L. Weill, acaba de publicar en París un libro titulado «L'Or», en el que se ocupa de los principales criaderos de oro conocidos, dedicando atención preferente a los aluviones de Almería y Granada, de los que se hace un detenido estudio.

Ayer dieron principio en la Universidad los exámenes libres de la actual convocatoria.

Gran número de braceros de los pueblos de Dalías, Vicar, Marchal y Félix (Almería) han salido para Sierra de Baza a trabajar en las explotaciones de las minas de calamina y plomo de don Víctor Manuel López.

La *Gaceta* llegada ayer publica una Real orden disponiendo que una vez terminadas las prórrogas de licencia y plazos posesorios que actualmente disfrutaban los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, no se hagan nuevas concesiones de esta clase hasta nueva orden.

Antes de cinco meses, según ha manifestado Mr. Coussel, quedará terminada la construcción del trozo de esta línea comprendido entre Guadix y Moreda, que son 30 kilómetros.

En cuanto a los trozos que para esa fecha quedarán por concluir, ó sea desde Moreda a Quesada y desde Baeza a Linares, en el primero se trabaja ahora bastante poco, esperando que se terminen las obras al presente en ejecución para acometerlas en aquel con toda la actividad deseada.

Se están haciendo en ese trozo las nivelaciones, para en seguida hacer las cimentaciones en el gran viaducto del Salado, puente magno que tendrá 100 metros de elevación, y en el Guadahortuna, obra de no menos importancia y trascendencia.

Tan luego se dé comienzo a estos trabajos, los más laboriosos que quedan a la línea, se harán los cinco kilómetros de vía que existen antes de llegar desde Quesada al río Salado y los diez ó doce desde Moreda al Guadahortuna, para que las locomotoras puedan arrastrar todo el cuantioso material que se necesita para estas obras de fábrica que dejamos apuntadas, llevándose como es natural los tramos que corresponden al río Salado por Sevilla a Baeza y Quesada, y los del Guadahortuna por Almería, Guadix y Moreda.

La línea en definitiva quedará terminada dentro de dos años, y abierta al servicio público en toda su extensión.

Ha sido nombrado delegado general en esta provincia, de la compañía de contra seguros *La Nacional*, nuestro querido amigo don Luis Navarro Senderos.

Mañana le será espedita a don Valeriano del Castillo, cajero de primera enseñanza, por esta Delegación de Hacienda, un cheque contra la sucursal del Banco de España, por valor de 109 mil 076 pesetas, procedentes de recargos municipales sobre las contribuciones por atrasos y corriente para atenciones de instrucción pública a los profesores de esta provincia por el último trimestre.

Desde Talará.

Nuestro corresponsal en este pueblo, nos escribe extenso y sentido relato del siniestro ocurrido el día 17 en Murchas, y que redujo a cenizas siete casas de la calle de la Trinidad, suceso del que dimos inmediatamente cuenta a nuestros lectores; pero la referida carta contiene nuevas noticias relativas a los socorros que se han dado a los perjudicados, y que con gusto publicamos.

Como dijimos al ocuparnos del siniestro, siete pobres familias han quedado sin más ropa que la puesta para sus trabajos, sin más albergue ni alimento que los de la caridad; mas esta es inagotable, y nunca falta allí donde verdaderas aflicciones necesitan sus consuelos. El Excmo. Sr. D. Fernando Escavias de Carvajal y su distinguida esposa D.ª María Luisa de Campos, acompañados de los Excmos. señores Condes de las Infantis, residentes en Talará, apenas oyeron la campana en demanda de auxilio, sin reparar en el mal camino é inconvenientes de pasar el río, personáronse, a pié, en el lugar del siniestro, derramando lágrimas al contemplar el horroroso cuadro que a su vista se presentó, de siete casas ardiendo y siete familias lamentando su desgracia. Tan dignos señores recorrieron el sitio incendiado, bajo los respaldos de las llamas, dando disposiciones acertadas, consolando cariñosamente a los damnificados y prometiendo aliviar su triste situación. Al siguiente día, cumplieron sus ofertas, entregando, que se sepa, a cada infeliz

padre de familia, una fanega de trigo, una arroba de aceite, un colchón, sábanas, abrigo y metálico. También han acudido al socorro de aquella necesidad, la distinguida señora D.ª Antonia Fernández, viuda de Tuset, y rica propietaria del pueblo, y es de esperar que la caridad tienda su benéfico manto sobre los perjudicados, reedificando sus destruidos hogares, vistiendo sus desnudas carnes y aliviando, en fin, sus tristes penas.

Aun a trueque de ofender la modestia de los donantes, hacemos pública su piadosa obra, por ser digna de que la prensa la ensalce, y para que sirva de ejemplo a las corporaciones y al Gobierno, llamados a atenuar con sus recursos estas calamidades.

Nuestro comunicante termina su escrito elogiando el celo que han demostrado con motivo de los trabajos de extinción del incendio, el alcalde D. Juan Roldán, el maestro de escuela D. Pedro Martín, la Guardia civil del puesto de Dúrcal y el guarda de campo Joaquín Janiabén, secundados por los vecinos del pueblo y del de Talará.

González Vera.

Cirujano dentista de SS. MM., miembro de honor de la sociedad odontológica de París, con dos títulos Académicos en la profesión odontológica y dos diplomas de perfección.

Ofrece al público sus servicios profesionales por los sistemas Norte-americanos, en orificaciones, dentaduras modernas, trabajo de puente, coronas de oro y dentaduras sin cubrir el paladar. Especialista en la curación de las enfermedades de la boca.

Las operaciones se practican por medio de la electricidad y Anestésicos locales, cuyo procedimiento evita el dolor en la operación.—Horas de consulta, de ocho a doce y de dos a cinco.

Sirve a domicilio y contesta a consultas a los pacientes de fuera y ausentes de la capital.

(NOTA).—Se garantizan los trabajos, Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatín.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Mantecado de París y Pifa Americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

La vista del pleito que sobre pobreza sustentan don Antonio Herreras y doña Brígida Caro y que procede del juzgado de Purchena, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento.

En la sección primera de lo Criminal se comenzó a ver una causa por hurto doméstico, seguida contra Pascuala Gilrela en el juzgado de Baza, pero tuvo que suspenderse por la no comparecencia de la persona agraviada. Defendía a la procesada el abogado señor Auriolles, también suspendió la vista de otra causa por hurto contra Enriqueta Quirós, por falta de la procesada.

La sección segunda conoció con asistencia del abogado fiscal señor García Goyena y del defensor señor Gutiérrez Carrasco, una causa del juzgado de Orgiva, por lesiones, para cuyo procesado pidió el fiscal la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa la absolución por falta de pruebas.

Esta misma sección vió y dejó para sentencia otra causa del mismo juzgado contra Manuel López Arenas, por lesiones graves, inferidas a su convecino Alfonso Gutiérrez Esteban. El fiscal interpuso como pena para el procesado el mínimo de la prisión correccional, accesorias, indemnización de cincuenta pesetas y las costas, y el abogado defensor señor Caracuel Donaire solicitó del Tribunal se sirviese fallar condenando a su defendido a seis meses de arresto mayor é indemnización de cuarenta pesetas, accesorias y costas en virtud a que concurre en favor de su defendido la circunstancia atenuante de provocación y amenazas por parte del lesionado.

Suspendió esta misma sección otra causa del juzgado del Campillo, seguida a José Moreno Sánchez, por falta de este.

La sección tercera no pudo conocer del juicio oral que tenía señalado de la causa procedente del juzgado de Guadix por falta del procesado.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario: Secretaría del señor Serna: entre don Francisco Mora Castilla y el Banco

de España, devolución de una fianza, licencia los, Martos y Bolívar; procuradores Gómez López y Navarro.

Salas de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Baza: Secretaría del señor Serna, contra Luis Martínez Hernández, por hurto; licencia lo, Caracuel Donaire; procurador, Casado.

Idem.—Alhama: La misma Secretaría, contra Francisco Ruiz Rojo, por estafa; licenciado, Uceda; procurador, Andrade.

Sección 2.ª.—Campillo: Secretaría del señor Mirasol, contra Manuel Plata Beltrán y otro, por lesiones; licenciados, Carrillo y López; procuradores, Andrade y Sedeño.

Idem.—Albuñol: Secretaría del señor Alonso, contra Antonio Hidalgo Ruiz, por alteración de lindes; licenciado, Fernández Abril; procurador, Peco.

Sección 4.ª.—Campillo: Secretaría del señor Mirasol, contra Juan Morell Ruiz, por estafa; licenciado, Castillo; procurador, Castillo.

EL ALGUACIL MAROTO.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Cádiz que ha llegado a Tánger el dinero enviado por el Gobierno del Sultán, con objeto de entregarlo a España a cuenta de la indemnización convenida en el tratado de Marrakesh.

Parece que irá a recogerlo el *Isla de Luzón* en cuanto regrese de Madrid el señor Ojeda.

Ha fallecido en Francia el serviente católico conde de Laubespín, cuya caridad era verdaderamente inagotable; de él habían recibido más de 400.000 francos la Sociedad protectora de los obreros, 70.000 la Sociedad protectora de viudas y huérfanos.

La guerra de Cuba.

Alocución de Martínez Campos.

El general Martínez Campos ha dirigido al ejército y a los voluntarios la siguiente alocución:

«Soldados y voluntarios del ejército de Cuba:

«El gobierno de S. M. ha dispuesto que entregue el mando al dignísimo general Marín.

«Ejerciendo yo a la vez los cargos de gobernador general y de general en jefe, tenía que responder a las obligaciones de ambos.

«No he sido afortunado a pesar de vuestros esfuerzos y sufrimientos en el segundo de aquellos cometidos.

«En cuanto a mi gestión como gobernador general, no he aceptado seguir la política de guerra que la opinión de los partidos constitucional y reformista quería que siguiese y que mi conciencia me impedía seguir.

«Expuse estas consideraciones al gobierno, quien sabiamente encargado de velar por los altos intereses de la patria, y comprendiendo la incompatibilidad que existe entre los partidos y mi persona, se ha inspirado en altas miras de patriotismo para adoptar la determinación de que he hecho mérito.

«Mucho siento despedirme de vosotros, que tantas pruebas de afecto me habeis dado, y siento más que por mi doble cargo de gobernador y general en jefe no he podido compartir con vosotros fatigas, privaciones y peligros en la medida que me correspondía.

«Si en mi ha habido deficiencias como general en jefe, vuestro valor, vuestra disciplina, vuestros sufrimientos, vuestro constante anhelo de dar la vida por la patria las habrán casi desvanecido.

«Orgulloso me siento de haberos mandado y no necesito encareceros que sigáis como hasta aquí bajo las órdenes de mi querido compañero el general Marín, quien sabrá conducirlos a la victoria, devolver la paz a Cuba y la tranquilidad a la madre patria.

Habana 18 de Enero de 1896.—Vuestro capitán general, *Arsenio Martínez de Campos*.

El programa del general Weyler.

El *Liberal* publica un despacho de Barcelona en que su corresponsal le dice:

Persona que me merece entero crédito, y que trata con intimidad al general, me dice que este no tenía empeño ninguno en ir a Cuba, por dos razones:

porque se encontraba aquí bien y porque ciertos asuntos de familia le preocupaban, constituyendo para él un verdadero problema. Pero desde el momento que la patria necesita de sus servicios se apresura a ir a luchar por ella.

Weyler seguirá procedimientos completamente distintos a los empleados por Martínez Campos.

En política será oportunista, obrando según aconsejen las circunstancias.

Contestará a la guerra con la guerra.

Será inexorable con los enemigos declarados de España, sobre todo con los espías y con cuantas personas ayuden directa o indirectamente a los insurrectos.

Procurará también que el campo quede limpio de toda clase de ganado, para privar a los rebeldes de carnes alimenticias y de caballos de silla.

Tratará de que el bloqueo de la isla sea completo y absoluto, para impedir los desembarcos de armas y de municiones con destino a los insurrectos, y será clemente con los que depongan las armas y den muestras de arrepentimiento y cariño a España.

Hace dos meses, cuando marcharon los últimos refuerzos, creía Weyler fácil dar un golpe de gracia a la insurrección.

Hoy lo cree más difícil, porque habrá habido muchas bajas por enfermedades y por las balas en nuestras tropas; por el incremento que ha tomado la insurrección, y por quedar poco tiempo de aquí al período de las lluvias.

Sin embargo de esto, el general Weyler está animado de los mejores deseos y espera que para aquella época habrá recibido la insurrección un golpe mortal, quedando poco menos que vencida y dominada.

Por fin, tiene empeño en demostrar que no es sanguinario, como se ha dado en decir sino justiciero y clemente.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Retroceso de los rebeldes.

Madrid 20 (11'45 n.)

Telegramas recibidos de Cuba dan noticia de varios pequeños encuentros.

Maceo ha iniciado un movimiento de retroceso desde la provincia de Pinar del Río a la de la Habana, y Máximo Gómez también retrocede desde la última de dichas provincias a la de Matanzas.—Guerra.

Ataque a un poblado.

Madrid 20 (11'45 n.)

Los insurrectos incendiaron el poblado de Pales.

La columna que guarnecía el fortín situado en aquel punto, rechazó heroicamente al enemigo, atacándole a la bayoneta.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas.

Nuestros tuvimos ocho heridos.—Guerra.

Martínez Campos.

Madrid 20 (11'45 n.)

Despachos particulares de la Habana confirman que el general Martínez Campos embarcó en el vapor correo Alfonso XII.

Fueron a despedirle comisiones oficiales.

Los autonomistas le tributaron una cariñosa manifestación.—Guerra.

El viaje del Ministro.

Madrid 20 (11'45 n.)

Acompañarán en su viaje a Granada al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Tejada Valdosa, su secretario Sr. Bustamante, don Mariano Arrazola, jefe del Negociado Eclesiástico, y el auxiliar del mismo Sr. Molina.—Guerra.

Exministro enfermo.

Madrid 20 (11'45 n.)

Continúa en gravísimo estado el exministro de Hacienda, don Juan Francisco Camacho.

Los médicos desconfían de salvarle.—Guerra.

Muerte de un arzobispo.

Madrid 20 (11'45 n.)

Ha fallecido repentinamente el ilustre arzobispo de Tours.—Guerra.

El general Weyler.

Madrid 20 (11'45 n.)

En el expreso de Barcelona ha marchado a aquella población el general Weyler.

Fueron a despedirle en la estación los ministros de la Guerra y Hacienda, representaciones de los partidos cubanos y varios generales.

Al partir el tren se dieron vivas a España.—Guerra.

Un combate.

Madrid 20 (11'45 n.)

El coronel Gascon ha batido en el ingenio Carolina (Colón), a una partida de 600 rebeldes, capitaneada por el cabecilla Pancho Pérez.

El enemigo fué derrotado y apeló a la fuga.—Guerra.

Línea reforzada.

Madrid 20 (11'45 n.)

Varias columnas de nuestras tropas han reforzado la línea estratégica de Guanabana a Alfonso XII.—Guerra.

Dos encuentros.

Madrid 20 (11'45 n.)

El batallón de Zaragoza encontró en el ingenio Natalia a una numerosa partida rebelde y libro sostenido fuego, causándole ocho muertos y haciendo varios prisioneros.

La guerrilla de Corralillo ha batido a la partida del cabecilla Lacret y a otras.—Guerra.

Noticias oficiales.

Madrid 21 (1 m.)

Un telegrama oficial de Cuba confirma los encuentros que ya he teleografiado, todos ellos de poca importancia.—Guerra.

El embarque de Weyler.

Madrid 21 (1 m.)

Todavía existen dudas respecto a la fecha y puerto en que se ha de verificar el embarque del general Weyler.

Se cree será en Cádiz, adelantando a este objeto la salida del vapor correo.—Guerra.

Nombramiento.

Madrid 21 (1 m.)

El general D. Sabas Marín ha contestado al Gobierno aceptando el mando de la Capitanía de Puerto Rico.—Guerra.

Otra victoria.

Madrid 21 (1 m.)

La columna de Aldecoa batió en Canias (Matanzas) a una partida rebelde, compuesta de 400 caballos.

Nuestras tropas se apoderaron del campamento enemigo.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 20.

Interior.	64-25
Exterior.	73-25
Amortizable.	77-75
Cubas 1886.	91-25
Cubas 1890.	80-40

CAMBIOS

Paris. 15. 22'00 beneficio al papel.

Londres. 15. 30'80 libra esterlina.

Guerra

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los funerales de Floquet.

Paris 19.

Toda la prensa dedica artículos necrológicos al ilustre Floquet, haciendo resaltar los méritos que dis-

tinguan a este hombre público y estadista.

Los funerales se verificarán el miércoles próximo.

Por disposición del finado no se le harán honores oficiales.—Raymond.

Noticia desmentida.

Berlin 19.

En los centros oficiales se desmiente la noticia de que el Emperador de Alemania y la Emperatriz traten de visitar al gran duque heredero de Rusia en territorio francés.—Raymond.

La salud de Orleans.

Paris 19.

Telegramas de Turin dicen que sigue mejorando notablemente el duque de Orleans de las heridas sufridas recientemente a consecuencia de la caída de un caballo.—Raymond.

Manifestación obrera.

Roma 19.

En Riori ha habido una manifestación habiendo recorrido las calles tres mil obreros al grito de pan y trabajo.—Raymond.

Espedición de tropas.

Lisboa 19.

Ha llegado a Lorenzo Marques el vapor correo Zaire conduciendo la anunciada expedición.

Al desembarcar las tropas, se les ha hecho una entusiasta acogida.—Raymond.

Bolsa.

Paris 19.

4 por 100 exterior español, 60'50 Raymond.

Londres 19.

4 por 100 exterior español, 59'95.—Raymond.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Al Depositario pagador, Caja depósitos.
Al Excmo. Sr. Conde de Antillón, Alquileros.
A D. Vicente Arteaga, íd.

Boletín Religioso.

Día 21.—Santa Inés, virgen.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Magdalena a las nueve, en la Catedral a las nueve, y la procesión de San Sebastián a las diez.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso a las ocho, en las demás iglesias a la oración.

Visita Corte María.—Nra. Señora de la Piedad, en la Catedral.

Colocación. Un guardia civil licenciado y su esposa, sin hijos, desean colocación en esta capital o fuera de ella, bien en portería, capatacería o cosa análoga. Tienen persona que garantice su conducta. Razón, en esta Administración.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabos ropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce a cuatro de la tarde.

Materiales de derribo.

Se venden a bajo precio los de la casa núm. 1 de la calle del Pozo de Santiago.

Especialidad en vinos de mesa

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Díaz Sánchez) Puente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 21 y 26. En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas cervezas de la Cruz Blanca.

Especialidad en embutidos para provisiones y regalos de Pascua. Se sirven pedidos a domicilio. Precios arregladísimos.

Imp. de La Publicidad.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.

Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.

D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.

Sres. Castro y Compañía, Hileras, 13 y 15.

Atarfe, D. Antonio Sánchez Jiménez.

Armilla, D. Francisco Jiménez.

Loja, D. Nicanor Valverde.

Santafé, D. Antonio Urda.

Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.

Huétor Tájar, D. Ramón Ramos.

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobran de anteaer. 2645 kg.
Entrada de ayer. 359

Total existencia de ayer 3004

VENTA.
A 8'00 pesetas la kg. 14
A 8'50 » » 23
A 8'75 » » 51
A 9'00 » » 40
A 9'25 » » 40
A 9'50 » » 30

Total vendido. 198

BALANCE.
Existencia. 3004
Vendido. 198

Sobran para hoy. 2806

PRECIOS DE OTROS GRANOS
Cebada de 6'00 ptas. a 6'50 id.
Habas de 8'00 » a 8'50 »
Maiz de 7'50 » a 8'50 »
Yeros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público

Rosas carniceras: terneras, 02;
toros, 08; vacas, 00 y carneros, 21.
—Precios—De 1'62 a 1'68 pesetas
kilo las mayores y de 1'48 a 1'55
menores. En las tablas, a 2'60 y
1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, a 8'60 pesetas arroba,
en canal, de 12'05 a 13'50.

Acéite.

En la Caleta y San Sebastián,
de 7'00 a 7'12 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 11'00
a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega

Trigo serrano, de 8'75 a 9'00 pe-

setas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 a 7'50

pesetas id.

Id. canchal, de 7'75 a 8'00 pe-

setas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50

pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75

pesetas id.

Idem morabitas, de 7'75 a 8'25

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pe-

setas id.

Maiz, de 7'25 a 7'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 10'00 a

10'25 pesetas arroba.

Acéite, de 6'25 a 7'00 pesetas id.

Cáñamo, de 10'50 a 11'75 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'00 a 2'12 quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados, dependerá en igual

dad de calidades de la diferencia

de arrastre.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas,

a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco o tinto, 20

reales, sin cascos.

Vinos de la Costa, a 46 reales

arroba.

Aguardientes de todas clases,

legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, et

cetera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, a

20 reales arroba.

Servicio a domicilio

IN VINO VERITA

Zacatin 12,—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán

los mejores vinos de mesa y finos

de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas on adelante.

Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba.

Embotellados desde 1 peseta en adelante.

Cajas de 1,2 docena botellas surtidas de

regalos con Manzanilla, Jerez superior y Mos-

catal, de 10 y 15 pesetas caja.

Licores finos, vinos para esfríos y para

conservar, vinos de frutas para postres.

Vinagre especial de Jerez.

Se sirve a domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles,
dos armarios de luna y otros
efectos. Darán razón, en la por-
tería del convento de las Descal-
zas, frente a la Capitanía gen.

ABONOS PLEYN

INTENSIVOS

CARRILLO Y COMPAÑÍA

FABRICA EN SANTAFÉ

Se fabrican especiales para remolachas, patatas,
cáñamos, cereales y cañas.

Depositorio en Santafé. D. José Carrillo Noguera, 500.
en Granada. D. Santiago Oliveras e Hijos, 500.
en Loja. D. Elías Caro Corrales, 500.
en Atarfe. D. Salvador Revestos, 500.
en Motril. Sres. Pérez Hermanos, 500.

STURGES Y FOLEY

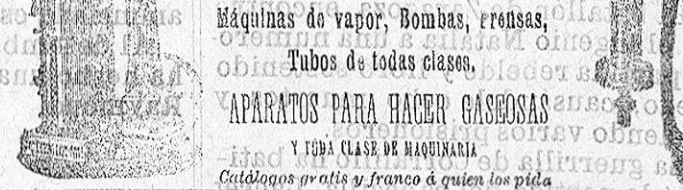
Antes Parsons, (Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

(CAMPO GRANDE)



Máquinas de vapor, Bombas, prensas,

Tubos de todas clases,

APARATOS PARA HACER GASOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Cálculos gratis y franco a quien los pida

SE CUPAN

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, con el Estómago

artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el

Azúfre Vulcanizado.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

VACUNACIÓN SUIZA

una peseta cada tubo, se recibe fresca todos los meses

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

FABRICA DE SOMBREROS

de

FELIPE PÉREZ

Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor

y menor.

Se sirven pedidos a

todos puntos.

Boteros, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros

molduras y estampas.

Antonio Spínola.

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas

excelentes y económicas y

cuantos artículos se relacionan

al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Placeta de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles

y particulares, formación de repartimientos para el cobro

de la contribución territorial, consumos y vecinal, presu-

puestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación.

Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Es-

tado.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

DE

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón e Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.

Gran economía para fondistas, pupileros y familias

numerosas.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1710

GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tran-
quilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de ga-
rantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus
clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para
trabajar en España y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene deposi-
tadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados

la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver

por las siguientes cifras:

1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000

2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a Ptas. 67.036.786

3.º Las reservas y acumulaciones. Ptas. 1.067.204

4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. Ptas. 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años

y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas

en cada quinquenio. La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

LA GRANADINA

Talleres de construcción

de máquinas y fundición

de hierros

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se re-

ciben constantemente

los géneros de más

novedad para vesti-

dos de señoras y tra-

jes de caballeros, que

venden a

PRECIOS INCREIBLES

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las ofi-

cinas del Estado y demás centros. Representa-

ción de Ayuntamientos, Sociedades y Empre-

sas particulares.

Antigua Salchicheria Extremena

HOY DE

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Plé de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, a 9 rs.

ambitido legítimo de lomo, a

14 reales; bra.

Chorizos de lomo, a 12 rs.

Longaniza extremena, a 10 id.

Chorizos extremena, de pri-

mera, docena, a 10 id.

id. de 6. duca, a 9 y 12 id.

Salchichón de Vich, a 12 rs. lib

queso de bola, libra, a 5 rs.

arroz de Ca. tilla, a 45 rs.

arroz a 20 celemin.

Carne de ternera y de cordero

mejor y más barata que en

los demás establecimientos.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes

Y BLOQUES HIDRAULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES,

Alhóndiga, 2, almacén de curtidors, guarnicionería, co-

rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón

para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-

pósito de cementos portland y romano de varias clases y

bolas de sal de roca para el ganado.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matías López

Premiada con 3 medallas

Única en España que

obtuvo el diploma de ho-

nor, la primera y más alta re-

compensa en el Gran Concurso

Internacional de Bruselas, y Me-

dalla de Oro en la Exposición de

Barcelona. Compite en clases y

precios con las fábricas más

acreditadas de París y de los de-

mas puntos extranjeros.

Se venden en las principales

confiterías de España.

Sólo en Palma Alta, 8, MADRID

Gran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos

delicados en mármoles, de

Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda cla-

se de obras concernientes

al ramo de cantería.

Historia Universal

por César Cantú.

Se vende una en diez tomos lu-

josamente encuadernados, en pe-